



C I R C U L A R CSJTOC23-131

Fecha: 13 de junio de 2023

Para: MARÍA PATRICIA VALENCIA RODRÍGUEZ, JUEZA PRIMERA ADMINISTRATIVA DE IBAGUÉ, DIEGO FERNANDO CABALLERO PIRABAN, JUEZ PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE IBAGUÉ, JOHN CARLOS CAMACHO PUYO, JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, MYRIAM ELVIRA GARCÍA CONDE, JUEZA SEGUNDA PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES, JUANITA DEL PILAR MATIZ, JUEZA SEXTA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, ANA MARÍA GÓMEZ ESPAÑA, JUEZA CUARTA LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, PAULA ANDREA ZULUAGA GIRALDO, JUEZA SEXTA DE FAMILIA DE IBAGUÉ – TOLIMA, GUSTAVO RIVAS CADENA, JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, FLOR YOLANDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JUEZA PROMISCOU MUNICIPAL DE CUNDAY – TOLIMA, MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ SALGADO, JUEZA SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL, ENRIQUE CUBIDES AMÉZQUITA, JUEZ PROMISCOU DE FAMILIA DEL GUAMO – TOLIMA, SANDRA MILENA GARCÍA CALLEJAS, JUEZA OCTAVA PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ, ALEXANDER GONZÁLEZ SIERRA, JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ, JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ, JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CLAUDIA CAROLINA PINTO ROJAS, JUEZA SEXTA PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE IBAGUÉ, ANDREA LORENA CARVAJAL LOZADA, OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ, JUAN CARLOS ZARTA OTAVO, OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE IBAGUÉ, DAVID ALBERTO MORALES ARCE, OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, GERALDINE MUÑOZ GARCÍA, OFICIAL MAYOR, JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO, ESTEBAN JOSÉ LEYTON URQUIJO, OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “INVITACIÓN TALLER DE INTERCAMBIO DE ESCRITURA DE SENTENCIAS DE TUTELA DIRIGIDO A JUECES, JUEZAS, SUSTANCIADORES Y SUSTANCIADORAS – PRIMERA INSTANCIA.”

Respetados Doctores(as):

El Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla, en coordinación con la Corte Constitucional y el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, con el apoyo de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), extendemos cordial invitación a participar del Taller de intercambio de escritura de tutelas entre jueces, juezas, sustanciadores y sustanciadoras de los despachos judiciales, donde se podrá identificar los principales problemas y desafíos que se presentan en la redacción de sentencias de tutelas.

El taller tiene como propósito, elaborar un ciclo de conversaciones -en un formato dinámico y participativo- que tienen por objeto reflexionar sobre las principales problemáticas en torno a la escritura de decisiones de tutela. Esta serie de conversaciones se desarrollarán durante el año 2023, bajo el formato de talleres con Jueces, Juezas, Sustanciadores y Sustanciadoras de primera instancia de diferentes seccionales del país.

En la seccional del Tolima, este evento académico se realizará el día Viernes 28 de julio de 2023 en la ciudad de Ibagué (**Lugar por confirmar**).

Las conversaciones se llevarán a cabo durante un día, dividido en dos jornadas (mañana y tarde). En la jornada de la mañana un/a docente impartirá un curso clásico de escritura jurídica, que contará con una etapa práctica. En la jornada de la tarde, se intercambiarán las experiencias e ideas de los/las participantes y se discutirán problemas específicos sobre el tema de redacción de sentencias, introducidos por los/las participantes con ayuda de moderaciones con conocimiento profesional en la práctica judicial. Un/a representante de la Corte acompañará cada intercambio, quien estará en capacidad de responder inquietudes relacionadas con los trámites de tutela.

Para los ejercicios prácticos, es necesario que los/las participantes envíen una de sus propias sentencias de tutela para poder usarlas como herramienta de trabajo. Por razones didácticas y de protección de datos, se requiere la anonimización de todas las referencias personales (incluyendo el origen del escrito).

El objeto de estos talleres es identificar el proceso de la redacción de decisiones de tutelas que afectan a funcionarios/as de la Rama Judicial en su trabajo diario y buscar posibles soluciones desde la mirada de su experiencia cotidiana. Las principales reflexiones y recomendaciones a los problemas comunes de los despachos judiciales por los/las participantes se recogerán bajo la forma de un documento compilatorio con “tips” para colegas en situaciones similares.

Cordialmente,



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

ASDG/ampg

Circular No. 3